



SORTEO POR COMPRAS EN LA WEB

“90 AÑOS DE CALIDAD”

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Legal mínimo: Participa del 18 de octubre al 31 de octubre de 2024. Stock de premio: 1 OLLA A PRESION BAJA INOX. 6 Lts. Para mayores de edad con DNI/CI vigente. Imágenes referenciales. Los premios se entregarán en Ate, Lima. Ver términos y condiciones y política de privacidad en (link).

SORTEO

Premio: 1 Olla a Presión Baja 6lts

TÉRMINOS Y CONDICIONES SORTEO

Vigencia: El sorteo será válido desde el 18 de octubre hasta el 31 de octubre.

Ubicación: Sorteo válido a nivel nacional.

Sorteo: lunes 04 de noviembre del 2024.

Fecha de entrega de premios: Los premios se entregarán el miércoles 06 de noviembre de 2024.

Cantidad de ganadores: 1 ganador.

Mecánica:

- El sorteo se lanzará el viernes 18 de octubre del 2024 a través de la siguiente mecánica:

Exclusivo para clientes que realicen compras mayores a S/99 en nuestra web @record.com.pe durante el período del sorteo. El cliente obtendrá una (1) opción de participación por cada compra realizada en cualquier categoría de la web.

- El ganador será acreedor de 1 Olla a Presión Baja.

CONDICIONES Y RESTRICCIONES DEL SORTEO:

- Cada ganador debe ser mayor de edad y contar con DNI/CI vigente para participar del sorteo.
- Será responsabilidad de cada ganador estar pendiente a las redes sociales de Record (Instagram y Facebook), garantizar su funcionalidad (para enviar y recibir mensajes, por ejemplo) y comunicarse vía inbox dentro de las 48 horas, como máximo, de publicado su nombre



como ganador del sorteo. Se le solicitará su nombre, apellidos, imagen del DNI, correo electrónico y número de celular. En caso de no recibir ningún tipo de respuesta por parte del ganador, dentro de las 48 horas desde enviadas nuestras comunicaciones, Record tendrá derecho a seleccionar a otro ganador.

- Sorteo no válido para colaboradores de Record, terceros ni familiares directos.
- El lunes 04 de noviembre de 2024 se realizará el sorteo bajo la supervisión directa del equipo de Social Media, quienes administran la página oficial de Instagram de Record. El sorteo se realizará mediante un seguimiento del área de e-commerce.
- Seleccionado el ganador, se validará el cumplimiento de todos los requisitos contenidos en estos términos y condiciones.
- La dinámica concluirá con la publicación del video del sorteo y el anuncio del ganador en las historias de la cuenta de Instagram de **record_pe** y en facebook **Record Perú** el lunes 4 de noviembre de 2024. El equipo de Record se encargará de contactar directamente al ganador una vez que se haya publicado la historia.
- Record entregará los premios el miércoles 06 de noviembre, deberán ser recogidos personalmente por los ganadores en Avenida Los Frutales 298, Ate dentro del horario 8:30 am – 4:00 pm. En caso el ganador no pueda acercarse el miércoles 06 de noviembre, tendrá que coordinar con Record para programar una nueva fecha de recojo, hasta máximo el viernes 15 de noviembre, dentro del horario 8:30 am a 4pm.
- No incluye envío ni cubre gastos de traslado, cada ganador debe prever las formas de recoger su premio y llevárselo consigo. Se firmará un cargo de recepción conforme.
- En caso un ganador no recoja su premio hasta el viernes 15 de noviembre, Record podrá disponer del mismo.
- El premio no podrá, en ninguna circunstancia, ser convertido en dinero en efectivo, canjeado por otro servicio/producto de la empresa, ni transferido a otro titular.
- No existe responsabilidad alguna de Instagram y Facebook sobre la dinámica. La promoción no está de forma alguna patrocinada, avalada, administrada o asociada con Instagram.
- Sobre el tratamiento de los datos personales proporcionados:



En cumplimiento de la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales, y su Reglamento, al aceptar participar del presente sorteo de manera voluntaria, el ganador entiende, comprende, y expresamente autoriza a Record, a tratar sus datos personales proporcionados en el presente sorteo para las siguientes finalidades:

- (i) Organizar, implementar y ejecutar el Sorteo;
- (ii) Difundir su imagen, nombres y apellidos en notas de prensa, las redes sociales de Record o página web de Record, de ser necesario.

El participante autoriza a Record para que dé tratamiento a sus datos personales y los retenga mientras dure el proceso de recojo de los premios y posteriormente por un periodo máximo de (1) año desde la finalización del sorteo, con el fin de cumplir con las disposiciones legales pertinentes, solventar posibles obligaciones o responsabilidades legales.

Los datos personales serán tratados directamente por Record, los mismos no serán compartidos con terceros.

[Razón social], [Domicilio], [Finalidad en el tratamiento]

El participante ha sido informado de que esta autorización es necesaria para su participación en el sorteo en caso de que esta no sea otorgada, su participación en el mismo no será posible y los fines del presente documento no podrán ser ejecutados.

El participante puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición remitiendo una comunicación al correo electrónico redesrecord@gmail.com con el asunto "DERECHOS ARCO".